



Corporación de Cultura y Turismo de Armenia

Informe de Seguimiento a Gobierno en Línea Enero a Junio 30 de 2017

El seguimiento consiste en verificar cada uno de los componentes de la estrategia de Gobierno en Línea con el fin de verificar la descripción, logros, criterios y subcriterios de cada componente conforme lo establece el manual de implementación de la estrategia y el avance de la entidad frente a la misma:

La estrategia Gobierno en Línea contiene los siguientes componentes:



TIC PARA GOBIERNO ABIERTO: Comprende las actividades encaminadas a fomentar la construcción de un Estado más transparente, participativo y colaborativo involucrando a los diferentes actores en los asuntos públicos mediante el uso de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones.

Criterios

- **Acceso a la información pública:** Busca poner a disposición de los usuarios, ciudadanos y grupos de interés, toda la información de carácter público, a través de diversos canales electrónicos.
 - Subcriterio
 - La entidad publica la información básica y la establecida en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública, ley 1712 de 2014, en diversos formatos e idiomas.
 - Observación: La entidad pública la información mínima requerida en la página web pero no en diferentes idiomas.
- **Rendición de cuentas:** Busca fomentar el diálogo y la retroalimentación entre las entidades del Estado y los usuarios, ciudadanos y grupos de interés, a través de acciones permanentes de rendición de cuentas, que permita fomentar el diálogo con la ciudadanía a través del uso de la información oportuna, veraz y en lenguaje claro haciendo uso de medios electrónicos.
 - Subcriterios:
 - La entidad informa a los usuarios sobre los resultados de su gestión a través de sus canales electrónicos y habilita

R-DD-PDE-003 Versión 15
26/10/2016



CORPORACIÓN
DE CULTURA
Y TURISMO
DE ARMENIA

Dirección: Carrera 19A entre Calle 26 y 29 Edificio Republicano 2do Piso.
Tel – (6) 731 45 31 - 731 45 30 - 318 340 11 89 - 310 676 57 53. C.P.630004
Correo Electrónico: atenciónalclientecorpocultura@armenia.gov.co



Corporación de Cultura y Turismo de Armenia

- espacios virtuales llamativos, para difundir las convocatorias a los eventos presenciales de rendición de cuentas.
- La entidad habilita los canales electrónicos de manera permanente para conocer las opiniones, sugerencias, y demás aportes de los usuarios, ciudadanos y grupos de interés en todas las etapas necesarias para la rendición de cuentas
 - La entidad pública los aportes de los usuarios, ciudadanos y grupos de interés sobre la gestión de la entidad y las decisiones adoptadas frente a los mismos en su página web.
 - Observación: La entidad viene cumpliendo con cada uno de los criterios y sub criterios de la rendición de la cuenta.
- **Datos Abiertos:** Busca generar valor a partir del aprovechamiento de la información pública por parte de los usuarios, ciudadanos y grupos de interés
 - Subcriterios:
 - La entidad identifica y publica datos en formato abierto, priorizando aquellos de mayor impacto en los usuarios, ciudadanos y grupos de interés.
 - La entidad realiza actividades de comunicación y difusión de los datos abiertos.
 - La entidad promueve el uso de los datos abiertos, a través de acciones que incentiven su aprovechamiento.
 - La entidad mantiene actualizados los conjuntos de datos publicados.
 - La entidad hace monitoreo a la calidad y uso de los datos.
 - Observación: La entidad frente a este criterio tiene solamente lo relacionado al registro de activos de información, el índice de información clasificada y reservada.
Dentro de las actividades del Plan Anticorrupción se encuentra establecido realizar la identificación del grupo de datos abiertos y la aplicación de la guía para dar cumplimiento a este criterio.
 - **Innovación Abierta:** Busca la construcción de soluciones a problemas o retos públicos a través de acciones de colaboración con los usuarios, ciudadanos y grupos de interés.
 - Subcriterios:
 - La entidad identifica los problemas o retos a resolver.



Corporación de Cultura y Turismo de Armenia

- La entidad habilita las herramientas tecnológicas e insumos necesarios para la colaboración de los usuarios, ciudadanos y grupos de interés.
 - La entidad gestiona las acciones de colaboración para obtener la(s) solución(es) o mejora(s) a los problemas o retos identificados.
 - La entidad publica los resultados del proceso de colaboración.
- **Alistamiento para la participación por medios electrónicos:** Busca promover la participación a partir de la planeación del uso de medios electrónicos que establezca los recursos necesarios para el desarrollo eficiente y efectivo de la misma.
 - Subcriterio
 - La entidad elabora y divulga el plan de participación por medios electrónicos.
 - La entidad habilita y divulga los canales electrónicos institucionales, incluidas las redes sociales, de acuerdo con el plan de participación.
 - La entidad cuenta con la capacidad organizacional para implementar el plan de participación en línea.
 - La entidad desarrolla acciones de mejoramiento continuo para incrementar la participación y el uso de los canales electrónicos, de acuerdo con la retroalimentación obtenida por parte de los usuarios, ciudadanos y grupos de interés.
 - **Consulta Ciudadana:** La entidad Busca conocer la opinión de los usuarios, ciudadanos y grupos de interés. Con respecto a una o más temáticas de interés público, promovidas por la entidad.
 - Subcriterio:
 - La entidad habilita los canales electrónicos para conocer las opiniones, sugerencias, y demás aportes de los usuarios, ciudadanos y grupos de interés. Con respecto a los temas consultados.
 - La entidad publica los resultados de los ejercicios de consulta a los usuarios, ciudadanos y grupos de interés.
 - **Toma de decisiones:** Busca involucrar a los usuarios, ciudadanos y grupos de interés. En los procesos de toma de decisiones de la entidad.
 - Subcriterio
 - La entidad recopila la información recibida de los usuarios, ciudadanos y grupos de interés e informa el alcance de estos resultados y las decisiones adoptadas tras la acción de



Corporación de Cultura y Turismo de Armenia

participación en sus medios electrónicos.

Observación general componente: En este componente la entidad debe analizar los criterios de promoción, innovación, toma de decisiones y alistamiento.



TIC PARA SERVICIOS: Comprende la provisión de trámites y servicios a través de medios electrónicos, enfocados a dar solución a las principales necesidades y demandas de los ciudadanos y empresas, en condiciones de calidad, facilidad de uso y mejoramiento continuo.

Criterios

- **Caracterización de usuarios:** Busca conocer de una manera detallada las necesidades y características de los usuarios, ciudadanos y grupos de interés de forma tal que las actividades de diseño, rediseño, comunicación y mejoramiento de trámites y servicios respondan a estas.
 - Subcriterio:
 - La entidad realiza la caracterización de sus usuarios, ciudadanos y grupos de interés.
 - Observación: En este criterio no obtuvo ningún logro toda vez que no cuenta con la caracterización de los usuarios o grupos de interés por lo que se hace necesario replantear un nuevo plan de mejoramiento toda vez de que a pesar de estar esta observación en plan de mejora no se ha cumplido.
- **Accesibilidad:** Busca que los trámites y servicios disponibles por medios electrónicos cuenten con las características necesarias para que toda la población pueda acceder a ellos, incluso aquella que se encuentra en situación de discapacidad.
 - Subcriterio
 - La entidad incorpora las directrices de accesibilidad.
- **Usabilidad:** Busca que los trámites y servicios disponibles por medios electrónicos sean de fácil uso, y proporcionen una mejor experiencia a los



Corporación de Cultura y Turismo de Armenia

usuarios, ciudadanos y grupos de interés.

- Subcriterio:

- La entidad incluye las directrices de usabilidad en los trámites y servicios disponibles por medios electrónicos.

- Observación: Los logros de estos criterios no se han hecho efectivos, toda vez que los usuarios no cuentan con una oferta de trámites, servicios y espacios de comunicación a través de canales electrónicos usables y accesibles que responden a sus necesidades y expectativas.

- **Promoción:** Busca aumentar el conocimiento, uso y preferencia de trámites y servicios electrónicos por parte de los usuarios internos y externos.

- Subcriterio:

- La entidad diseña e implementa estrategias de promoción de los trámites y servicios disponibles por medios electrónicos, de acuerdo con la caracterización de usuarios.

- Observación: La entidad no cuenta con una estrategia de promoción de servicios o trámites que presta, por ende se deja para implementación a través de un Plan de Mejoramiento.

- **Evaluación de la satisfacción del usuario:** Busca conocer el grado de satisfacción de los distintos usuarios respecto a la oferta de trámites y servicios electrónicos habilitados por la entidad.

- Subcriterio:

- La entidad realiza la evaluación periódica de la satisfacción de sus usuarios.

- Observación: La entidad cuenta con un procedimiento de evaluación de la satisfacción.

- **Mejoramiento Continuo:** Busca aumentar los niveles de satisfacción de los usuarios a través de acciones permanentes de mejoramiento de los trámites y servicios electrónicos

- Subcriterio:

- La entidad implementa mejoras permanentes en la oferta de trámites y servicios disponibles a través de canales electrónicos de acuerdo con los resultados obtenidos en los ejercicios de evaluación de satisfacción ciudadana y la caracterización de usuarios, ciudadanos y grupos de interés.

- Observación: Este criterio tiene relación con las anteriores observaciones en las que deben suscribir



Corporación de Cultura y Turismo de Armenia

los planes de mejoramiento.

- **Sistema web de contacto, peticiones, quejas, reclamos y denuncias (PQRD):** Busca garantizar que los usuarios cuenten con un canal de atención y comunicación con la entidad, a través del sitio web, que permita realizar el seguimiento de PQRD y desarrollar acciones de mejoramiento continuo a partir de la evaluación de la satisfacción del usuario.
 - Subcriterio:
 - La entidad habilita a través de su sitio web un canal de atención para contacto, peticiones, quejas, reclamos y denuncias (PQRD), y las atiende de acuerdo a ley y demás disposiciones vigentes.

- **Sistema móvil de contacto, peticiones, quejas, reclamos y denuncias:** Busca garantizar un canal de atención y comunicación de los usuarios con la entidad, a través de tecnologías móviles, facilitando el seguimiento permanente y desarrollando acciones de mejoramiento continuo a partir de la evaluación de la satisfacción del usuario.
 - Subcriterio:
 - La entidad habilita a través de tecnologías móviles un canal de atención para contacto, peticiones, quejas y reclamos y las atiende de acuerdo a ley y demás disposiciones vigentes.

- **Sistema integrado de peticiones, quejas, reclamos y denuncias (PQRD):** Busca integrar y centralizar las peticiones, quejas, reclamos y denuncias recibidas a través de los diferentes canales habilitados para tal fin y desarrollar acciones de mejoramiento continuo a partir de la evaluación de la satisfacción del usuario.
 - Subcriterio:
 - La entidad implementa el sistema que integra y centraliza las peticiones, quejas, reclamos y denuncias recibidas a través de los diferentes canales habilitados para tales fines, tanto electrónicos como presenciales.
 - Observación Sistemas de PQRD: Los usuarios cuentan con múltiples canales que operan de forma integrada, para la atención de peticiones, quejas, reclamos y denuncia

- **Formularios descargables, diligénciales y transaccionales:** Buscan facilitar a los usuarios, ciudadanos y grupos de interés la disposición, diligenciamiento y/o envío de formularios requeridos para la realización de los trámites y servicios.
 - **Subcriterio**



Corporación de Cultura y Turismo de Armenia

- La entidad pone los formularios para la realización de trámites y servicios a disposición de los usuarios, ciudadanos y grupos de interés. Éstos coinciden con la versión física de aquellos que la entidad entrega para adelantar de manera presencial los trámites y servicios, y cuentan con mecanismos de ayuda, prevención y verificación de errores, haciendo uso del lenguaje común de intercambio de información.
 - Observación: La página Web de la entidad no cuenta con todos formularios para la realización de trámites.
- **Certificaciones y constancias en línea:** Busca que los usuarios internos y externos puedan gestionar completamente en línea sus certificaciones y constancias.
 - Subcriterio:
 - La entidad dispone de medios electrónicos que permiten gestionar certificaciones y constancias garantizando la seguridad y privacidad de la información.
 - Observación: La entidad cuenta con los medios electrónicos pero estos no le permiten a los ciudadanos gestionar certificaciones y constancias.
- **Trámites y servicios en línea:** Busca que los usuarios puedan gestionar los trámites y servicios ofrecidos por las entidades completamente en línea.
 - Subcriterio:
 - La entidad prioriza los procesos de optimización y automatización de los trámites y servicios con base en la caracterización de sus usuarios, ciudadanos y grupos de interés.
 - La entidad automatiza y presta en línea sus trámites y servicios priorizados, permitiendo al usuario:
 - Conocer plazos de respuesta.
 - Recibir avisos de confirmación.
 - Consultar el estado de avance del trámite o servicio.
 - Realizar pagos electrónicos.
 - Conocer el registro de la fecha y la hora en la cual adelanta la solicitud del trámite o servicios
 - Observación: La entidad no prioriza los procesos de optimización y automatización de los trámites y servicios con base a la caracterización de sus usuarios y grupos de interés.
- **Ventanillas Únicas:** Busca que el usuario gestione de manera integrada los trámites y servicios agrupados por

R-DD-PDE-003 Versión 15
26/10/2016



CORPORACIÓN
DE CULTURA
Y TURISMO
DE ARMENIA

Dirección: Carrera 19A entre Calle 26 y 29 Edificio Republicano 2do Piso.
Tel – (6) 731 45 31 - 731 45 30 - 318 340 11 89 - 310 676 57 53. C.P.630004
Correo Electrónico: atenciónalclientecor pocultura@armenia.gov.co



Corporación de Cultura y Turismo de Armenia

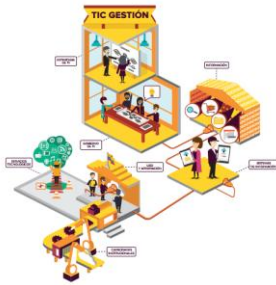
temáticas, intereses o poblaciones, que están en cabeza de una o varias entidades. De esta manera se provee una solución completa al usuario presentando una cara unificada del Estado

- Subcriterio:
 - La entidad identifica y prioriza la implementación de ventanillas únicas, llevando a cabo acciones de coordinación interinstitucional en los casos que sea necesario.
 - Observaciones: La entidad no cuenta con ventanilla única pero cuenta con espacio de atención al usuario donde se radican los tramites servicios el cual de acuerdo a la temáticas la dirección los direcciona a los diferentes procesos y de esta manera se provee dar una solución completa al usuario.

Observación general componente: Frente a este componente TIC para servicios, la entidad no tiene aplicado en su totalidad los correspondientes criterios y sub criterios que debe tener este componente, por lo que se hace necesario que el proceso de planeación o quien haga sus veces, realice un análisis a este componente



Corporación de Cultura y Turismo de Armenia



TIC PARA GESTIÓN: Comprende la planeación y gestión tecnológica, la mejora de procesos internos y el intercambio de información. Igualmente, la gestión y aprovechamiento de la información para el análisis, toma de decisiones y el mejoramiento permanente, con un enfoque integral para una respuesta articulada de gobierno y para hacer más eficaz la gestión administrativa entre instituciones del Gobierno.

Crterios

- **Entendimiento Estratégico:** Busca la comprensión de la situación actual de la entidad, contexto organizacional y entorno relacionado con el uso de las tecnologías.
 - Subcriterio
 - La entidad cuenta con un diagnóstico del entorno nacional, sectorial o institucional, que incluya el entendimiento estratégico de la Arquitectura Empresarial, dinámica organizacional y análisis del desempeño estratégico.
- **Direccionamiento Estratégico de TI:** Busca proporcionar las directrices para una estrategia de TI alineada con las estrategias del Estado, sectoriales e institucionales, desde el entendimiento de la misión, metas y objetivos de la entidad con el objetivo de generar valor público.
 - Subcriterio
 - La entidad cuenta con un plan estratégico de TI, que incluye la identificación de retos y oportunidades de TI, la definición de políticas e iniciativas estratégicas de TI y la definición del portafolio de proyectos
- **Implementación de la Estrategia de TI:** Busca desplegar los proyectos incluidos en el plan estratégico de TI y la conformación del catálogo de servicios que incluye la definición de la oferta de servicios de TI para usuarios internos y externos.
 - Subcriterio
 - La entidad ejecuta el portafolio de proyectos a partir de la definición de su mapa de implementación, que incorpora los recursos asociados.
 - La entidad cuenta con un catálogo de servicios de TI y lo actualiza a partir de la implementación de la estrategia.



Corporación de Cultura y Turismo de Armenia

- **Seguimiento y Evaluación de la Estrategia de TI:** Permite conocer el avance de la implementación, así como el nivel de cumplimiento de la Estrategia de TI.
 - Subcriterio
 - La entidad cuenta con un tablero de control para medir el avance, el grado de satisfacción de los usuarios frente a los servicios, el desempeño de los procesos y las capacidades, así como los recursos asociados a la estrategia de TI.

- **Alineación:** Busca que los proyectos de TI aporten valor al quehacer de la entidad.
 - Subcriterio
 - La entidad identifica el aporte de los proyectos de TI a partir de su alineación con la normatividad vigente, las políticas, la valoración del riesgo, los procesos y los servicios de la entidad.

- **Esquema de Gobierno de TI:** Busca mejorar continuamente la gestión de TI, a través de la definición e implementación de un modelo de organización de TI.
 - Subcriterio
 - La entidad cuenta con un esquema de gobierno de TI que contemple políticas, procesos, recursos, gestión del talento y proveedores, compras, calidad, instancias de decisión, estructura organizacional e indicadores de la operación de TI.

- **Gestión Integral de Proyectos de TI:** Busca incorporar el direccionamiento, seguimiento y evaluación de proyectos asociados a TI.
 - Subcriterio
 - La entidad identifica y aplica buenas prácticas para la gerencia de proyectos TI.

- **Gestión de la Operación de TI:** Busca gestionar y realizar seguimiento a la prestación de los servicios de TI y a los proveedores que los brindan.
 - Subcriterio
 - La entidad establece mecanismos de seguimiento, control y mejora continua para prestar los servicios incluidos en el catálogo de servicios de TI.
 - La entidad define un esquema de gestión, supervisión y seguimiento a los proveedores de servicios TI, garantizando que éstos transfieran el conocimiento adquirido



Corporación de Cultura y Turismo de Armenia

- **Planeación y Gobierno de Componentes de Información:** Busca incorporar un esquema de gestión de los componentes de información en las entidades.
 - Subcriterio
 - La entidad implementa un proceso de planeación y gestión de los datos, información, servicios y flujos de información.
- **Diseño de los Componentes de Información:** Busca estructurar y caracterizar los componentes de información.
 - Subcriterio
 - La entidad cuenta con un catálogo de componentes de información (datos, información, servicios y flujos de información).
 - La entidad provee y/o consume componentes de información a través de la Plataforma de Interoperabilidad
- **Análisis y Aprovechamiento de Componentes de Información:** Busca el uso eficiente de los componentes de información para la toma de decisiones
 - Subcriterio
 - La entidad cuenta con procesos y herramientas que facilitan el consumo, análisis, uso y aprovechamiento de los componentes de información.
- **Gestión de la Calidad y de Seguridad de los Componentes de Información:** Busca definir y gestionar controles y mecanismos que contribuyan a alcanzar los niveles requeridos de calidad, seguridad, privacidad y trazabilidad de los componentes de información.
 - Subcriterio
 - La entidad aplica los mecanismos adecuados de aseguramiento, control, inspección y mejoramiento de la calidad de los componentes de información
 - La entidad define y gestiona los controles y mecanismos para alcanzar los niveles requeridos de seguridad, privacidad y trazabilidad de los componentes de información.
- **Planeación y gestión de los Sistemas de Información:** Busca planear y gestionar los sistemas de información (misional, de apoyo, portales digitales y de direccionamiento estratégico).
 - Subcriterio
 - La entidad cuenta con una arquitectura de sistemas de información.
 - La entidad aplica buenas prácticas en la adquisición y/o



Corporación de Cultura y Turismo de Armenia

- desarrollo de sistemas de información.
 - La entidad específica y gestiona los derechos y requisitos legales en materia de derechos de autor.
- **Diseño de los Sistemas de Información:** Busca diseñar sistemas estandarizados, interoperables y usables.
 - Subcriterio
 - Los sistemas de información incorporan las recomendaciones de estilo y usabilidad.
 - Los sistemas de información se habilitan para abrir los datos e interoperar.
- **Ciclo de Vida de los Sistemas de Información:** Busca definir y gestionar las etapas que deben surtir los sistemas de información desde la definición de requerimientos hasta el despliegue, puesta en funcionamiento y uso.
 - Subcriterio
 - La entidad cuenta con ambientes diferentes para las etapas del ciclo de vida de los sistemas de información.
 - La entidad ha definido e implementando un proceso para la gestión del ciclo de vida de los sistemas de información.
- **Soporte de los Sistemas de Información:** Busca definir los aspectos necesarios para garantizar la entrega, evolución y adecuado soporte de los sistemas de información
 - Subcriterio
 - La entidad cuenta con los mecanismos para realizar el mantenimiento evolutivo, gestión de cambios y corrección de fallos en los sistemas de información
- **Gestión de Seguridad y Calidad de los Sistemas de Información:** Busca la definición y gestión de los controles y mecanismos para alcanzar los niveles requeridos de seguridad, privacidad y trazabilidad de los sistemas de información
 - Subcriterio
 - La entidad aplica los mecanismos adecuados de aseguramiento, control, inspección y mejoramiento de la calidad de los sistemas de información.
 - La entidad establece la definición y gestión de los controles y mecanismos para alcanzar los niveles requeridos de auditoría, seguridad, privacidad y trazabilidad de los sistemas de información.



Corporación de Cultura y Turismo de Armenia

- **Planeación y Gestión de los Servicios Tecnológicos:** Busca planear y definir una estrategia de evolución de los sistemas de información.
 - Subcriterio
 - La entidad cuenta con un catálogo de servicios tecnológicos.
 - La entidad cuenta con una arquitectura de servicios tecnológicos documentada para soportar los sistemas y servicios de información.
 - La entidad aplica buenas prácticas para la adquisición de servicios tecnológicos.
 - La entidad implementa un programa de correcta disposición final de los residuos tecnológicos

- **Operación de Servicios Tecnológicos:** Busca garantizar la disponibilidad y continuidad de los servicios tecnológicos, de acuerdo con las necesidades de operación de la misma.
 - Subcriterio
 - La entidad estructura e implementa los procesos de operación, monitoreo y supervisión de los servicios tecnológicos.

- **Soporte de Servicios Tecnológicos:** Busca realizar soporte y mantenimiento a los servicios tecnológicos.
 - Subcriterio
 - La entidad implementa los procesos de soporte y mantenimiento preventivo y correctivo de los servicios tecnológicos, de acuerdo con las necesidades de su operación.

- **Gestión de la Calidad y Seguridad de Servicios Tecnológicos:** Busca definir y gestionar los controles y mecanismos para alcanzar los niveles requeridos de calidad, seguridad y trazabilidad de los servicios tecnológicos.
 - Subcriterio
 - La entidad aplica los mecanismos adecuados de aseguramiento, control, inspección y mejoramiento de la calidad de los servicios tecnológicos.
 - La entidad establece la definición y gestión de los controles y mecanismos para alcanzar los niveles requeridos de auditoría, seguridad, privacidad y trazabilidad de los servicios tecnológicos

- **Estrategia para el uso y apropiación de TI:** Busca definir e implementar la estrategia de uso y apropiación de TI
 - Subcriterio



Corporación de Cultura y Turismo de Armenia

- La entidad establece e implementa la estrategia de uso y apropiación de TI, de acuerdo con la caracterización de sus usuarios, ciudadanos y grupos de interés
- **Gestión del cambio de TI:** Busca adaptarse al cambio generado por la implementación de los proyectos o iniciativas de TI.
 - Subcriterio
 - La entidad desarrolla acciones de sensibilización y socialización de los proyectos o iniciativas de TI, a partir de la estrategia de uso y apropiación de TI.
- **Medición de resultados de uso y apropiación:** Busca establecer e implementar el monitoreo y evaluación del impacto de la estrategia de uso y apropiación de los proyectos de TI.
 - Subcriterio
 - La entidad realiza el monitoreo, evaluación y mejora continua de la Estrategia de uso y apropiación de los proyectos de TI.
- **Uso eficiente del papel:** Busca el uso eficiente de papel a través de la definición y adopción de buenas prácticas mediadas por TI.
 - Subcriterio
 - La entidad define e implementa buenas prácticas para el uso eficiente del papel, mediadas por TI
- **Gestión de documentos electrónicos:** Busca incorporar el uso de documentos electrónicos con base en el análisis de los procesos de la entidad.
 - Subcriterio
 - La entidad cuenta con esquemas y herramientas de gestión de documentos electrónicos, con base en el análisis de los procesos de la entidad.
- **Automatización de procesos y procedimientos:** Busca automatizar los procesos y procedimientos estratégicos en la institución.
 - Subcriterio
 - La entidad identifica y prioriza las acciones o proyectos a implementar para la automatización de procesos y procedimientos.
- **Observación general componente:** La entidad debe hacer un análisis frente a cada uno de los criterios y subcriterios en cuanto al cumplimiento de componente TIC Gestión ya que algunos si son desarrollados y otros no.



Corporación de Cultura y Turismo de Armenia



SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN: Comprende las acciones transversales a los demás componentes enunciados, tendientes a proteger la información y los sistemas de información, del acceso, uso, divulgación, interrupción o destrucción no autorizada

Criterio

- **Diagnóstico de Seguridad y Privacidad:** Busca determinar el estado actual del nivel de seguridad y privacidad de la información y de los sistemas de información.
 - Subcriterio
 - La entidad cuenta con un –diagnóstico de seguridad y privacidad de la información.
- **Plan de seguridad y privacidad de la información:** Busca generar un plan de seguridad y privacidad de la información alineado con el propósito misional.
 - Subcriterio
 - La entidad define acciones a implementar seguridad y privacidad para la mitigación del riesgo.
- **Gestión de riesgos de seguridad y privacidad de la información:** Busca proteger los derechos de los usuarios de la entidad y mejorar los niveles de confianza de los mismos a través de valoración, mitigación y tratamiento de los riesgos de los sistemas de información.
 - Subcriterio
 - La entidad implementa el plan de seguridad, clasifica y gestiona los controles.
- **Evaluación del desempeño:** Busca hacer las mediciones para calificar las operaciones y medir la efectividad de los controles.
 - Subcriterio
 - La entidad cuenta con actividades para la evaluación del desempeño con el fin de hacer los ajustes y cambios necesarios.
- **Observación general componente:** Frente a este componente TIC seguridad y Privacidad de la información la entidad no ha implementado ninguno de los criterios y sub

R-DD-PDE-003 Versión 15
26/10/2016



CORPORACIÓN
DE CULTURA
Y TURISMO
DE ARMENIA



Corporación de Cultura y Turismo de Armenia

critério por lo que se hace necesario presenta un plan de mejoramiento igualmente los criterios no haya aplicado en los demás componentes.

Lucelly Peña Rojas
Asesora de Control Interno

R-DD-PDE-003 Versión 15
26/10/2016



CORPORACIÓN
DE CULTURA
Y TURISMO
DE ARMENIA

Dirección: Carrera 19A entre Calle 26 y 29 Edificio Republicano 2do Piso.
Tel – (6) 731 45 31 - 731 45 30 - 318 340 11 89 - 310 676 57 53. C.P.630004
Correo Electrónico: atenciónalclientecor pocultura@armenia.gov.co